

ALERTA COMPLIANCE | INMOBILIARIO

REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN.

DEPARTAMENTOS DE: AREQUIPA, ICA, JUNÍN, HUÁNUCO, SAN MARTÍN,
MADRE DE DIOS Y ANCASH

C|P|B ABOGADOS
ATTORNEYS AT LAW

JUNIO **2020**



El 8 de julio de 2020, se publicó el **Decreto Supremo N° 132-2020-VIVIENDA** que autoriza la reanudación de actividades relacionadas al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, en las zonas urbanas de los departamentos de **Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ancash**.

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE ESTA NORMA?

Las zonas urbanas de los departamentos de **Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ancash**, son consideradas como de alta peligrosidad, por lo que el reinicio de actividades se vio limitado.

La presente norma, permite el reinicio de actividades en estos departamentos, levantando las restricciones impuestas previamente.

¿QUÉ ACTIVIDADES SON LAS QUE SE REANUDAN?

Son aquellas señaladas en las Secciones E – Suministro de Agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación; F – Construcción; y, L - Actividades Inmobiliarias de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 4.

SECCIÓN: E - SUMINISTRO DE AGUA; EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y DESCONTAMINACIÓN

- **División: 36** - Captación, tratamiento y distribución de agua
 - **Grupo: 360** - Captación, tratamiento y suministro de agua
- **División: 37** - Evacuación de aguas residuales
 - **Grupo: 370** - Evacuación de aguas residuales
- **División: 38** - Recogida, tratamiento y eliminación de desechos; recuperación de materiales
 - **Grupo: 381** - Recogida de desechos
 - **Grupo: 382** - Tratamiento y eliminación de desechos
- **División: 39** - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos
- **Grupo: 390** - Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de desechos

SECCIÓN: F – CONSTRUCCIÓN

- División 41.- Construcción de edificio
- División: 42 - Obras de ingeniería civil
 - Grupo: 422 - Construcción de proyectos de servicio público
 - Grupo: 429 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
- División: 43 - Actividades especializadas de construcción
 - Grupo: 431 - Demolición y preparación del terreno
 - Grupo: 432 - Instalaciones eléctricas y de fontanería y otras instalaciones para obras de construcción
 - Grupo: 433 - Terminación y acabado de edificios

SECCIÓN L: Actividades inmobiliarias

- División 68.- Actividades inmobiliarias
 - Grupo 681 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
 - Grupo 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
 - Grupo 682 Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata

CONTACTO:

Equipo Compliance e Inmobiliario



Germán Carrera Rey

Socio Senior – Compliance e Inmobiliario

gcarrera@cpb-abogados.com.pe



Mario Pinatte Cabrera

Socio Senior – Compliance

mpinatte@cpb-abogados.com.pe



Luis Mejía Serván

Socio Senior - Inmobiliario

lmejia@cpb-abogados.com.pe



Pia Iparraguirre

Asociada Senior – Compliance

piarraguirre@cpb-abogados.com.pe



Danitza Echeandía Pusic

Abogada – Compliance

decheandia@cpb-abogados.com.pe



Javier Apaza Salas

Asociado- Inmobiliario

japaza@cpb-abogados.com.pe

C | P | B

ABOGADOS
ATTORNEYS AT LAW

compliance@cpb-abogados.com.pe

infraestructura@cpb-abogados.com.pe

